



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Elevar DI-2022-296-GCABA-DGEART - Designación de Jurados concurso Cargos Vice dirección y Secretaría Académica del CSMCBAAP, RS-2022-5919-GCABA-MCGC

**A:** Marina Andrea Calzado Linage (DGEART), FERNANDO PLANA (DGEART),

**Con Copia A:** ALEJANDRO CASAVALLE (DGEART), Carolina Martinez Calejman (DGEART),

---

**De mi mayor consideración:**

Se remite en archivo de trabajo la disposición DI-2022-296-GCABA-DGEART con los miembros del Jurado para el Concurso convocado mediante Resolución N° 5919-MCGC-2022. La misma deberá ser comunicada al Consejo Directivo, se dará a publicidad en todos los medios institucionales y se notificará fehacientemente a los aspirantes inscriptos al concurso mencionado. Debiendo enviar dicha notificación a esta Dirección.

Se recuerda que de acuerdo al Art 18 del Anexo II del Decreto N° 821/2010, deberá darse a publicidad la nómina de aspirantes junto con la nómina de integrantes del jurado y veedores durante cinco (5) días a partir de la recepción de la presente.

Así mismo y de acuerdo el art 19 Anexo II del citado Decreto, los aspirantes podrán presentar recusación de los miembros del jurado según las causales que figuran el artículo 20 del citado Decreto, durante los siguientes tres (3) días, Las presentaciones deberán realizarse a través del correo **mesadgeart@buenosaires.gob.ar**.

Sin otro particular saluda atte.

